

**V COLOQUIO ANUAL DE ESTUDIOS DE GENERO EN LA UNAM**

**EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD  
PARA LA CONSTRUCCION DE LA NOCION DE GENERO.**

**TALLER DE TRABAJO.**

**Ma. del Pilar Lomelín Aragón  
Septiembre 1995**

EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD  
PARA LA CONSTRUCCION DE LA NOCION DE GENERO.  
TALLER DE TRABAJO.

Ma. del Pilar Lomelín Aragón  
Septiembre 1995

## INTRODUCCION

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, un grupo colegiado que se integra por diferentes organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y grupos de mujeres, estamos trabajando en la creación del "Centro integral para la salud de la mujer morelense", desde las diversas prácticas, psicológicas, médicas, jurídicas, académicas, entre otras, vamos definiendo la filosofía que un centro de esta naturaleza comprende, además, las líneas de acción que contendrá, las líneas de atención que ofrecer , en un trabajo que requiere muchas definiciones y proyecciones a mediano y largo plazo.

El centro no pretende convertirse en el hospital de la mujer, ni en el instituto de la mujer, el grupo colegiado se plantea en este momento, que significa lo integral en términos de servicios, investigaciones, docencia y capacitación, asesorías, atención, entre otras.

Cuando un grupo de trabajo se conforma de esta manera, donde se incluye una gran pluralidad, una gran diversidad, una gran cantidad de concepciones y puntos de vista acerca de lo que tendría que ser el centro; una de las posibilidades de definición está en la discusión y otra en la apropiación del concepto de género, el cual pretendemos sea la línea básica para su creación. El trabajo que nos propusimos fue entonces definir una serie de acciones que nos permitieran ir armando nuestra noción de género, en forma paralela a la estructuración del centro. La primera de estas acciones, será llevar a cabo el taller que he estructurado, donde la sexualidad y el cuerpo son los ejes, para la revisión de los roles sociales, propiciando un análisis, elaboración y construcción de alternativas. Pensando en un proceso ratificable y rectificable al interior de los grupos de trabajo.

## ANTECEDENTES

Simultáneamente he venido trabajando en el modelo de intervención que llevo a cabo y en el sustento teórico de dicho modelo, para la construcción de la noción de género a través del taller de cuerpo y sexualidad. Los diferentes grupos de trabajo han ido permitiendo que la estructura del taller se afine, se redefina, se actualice, se reconsidere, se utilice para ampliar la propia

noción de género, a partir de lo que los propios sujetos sociales participantes incorporan desde su vivencia y su experiencia.

Es necesario sistematizar la información que se ha ido obteniendo, y al mismo tiempo es necesario medir en forma cuantitativa y cualitativa los cambios que se propician en los participantes; es necesario identificar y reconocer como son los cambios en las prácticas sociales que llevan a cabo posteriormente a su participación e intervención en el taller.

Tratando de dirigir las expectativas de trabajo por un mismo camino, es decir, por un lado la creación del centro, y la incorporación de la noción de género a las participantes del grupo colegiado y por otro la evaluación del propio taller en cuanto a modelo de intervención, la propuesta fue conjuntar las dos necesidades en una sola acción, lo que da como resultado el siguiente objetivo.

#### OBJETIVO

El objetivo consiste en determinar en forma cuantitativa y cualitativa los cambios actitudinales, analíticos que se expresan y manifiestan en prácticas sociales en la vida cotidiana. A partir de llevar a cabo el proceso del taller, con las mujeres del grupo colegiado. El punto de control será la edad de las participantes y las variables, los diferentes sesgos de formación, actividad profesional, estado civil, entre otras.

#### HIPOTESIS

La población va cambiando sus prácticas y roles sociales, en la medida que se va apropiando de la noción de género, a través de una vivencia concreta vinculada con su cuerpo y su sexualidad. al cuestionarse como son y al plantearse como les gustaría que fueran sus relaciones de género.

#### III. TEMAS QUE SE ABORDAN EN LOS TALLERES Y SU RELEVANCIA FORMATIVA Y SOCIAL.

Como seres sociales resulta fundamental sentir nuestra capacidad para construir el mundo en el que queremos vivir. Esto puede pensarse como inalcanzable. El trabajo grupal, participativo hace que, en primer lugar, se vea que el problema no es individual, sino que afecta a muchas otras personas. De ahí el por que desarrollar una metodología pedagógica específica para lograr incidir, por un lado en el autoconocimiento corporal y, por otro, en la reflexión grupal acerca de las condiciones particulares de género.

La creación de talleres, donde se discutan problemas comunes, de manera sistemática, ordenada, organizada, son para que en conjunto se produzcan observaciones y conclusiones; abrir

espacios de diálogo, de enfrentamiento con las diversas problemáticas de reflexión, de búsqueda de alternativas. Se trata de encontrar caminos de acción diferentes, alternativos, significativos, con el sentido que las propias participantes quieran darle; para el mejoramiento de su vida cotidiana, para su acción política, para su desarrollo profesional, para su relación con el medio ambiente desde una nueva perspectiva, y para mejorar sustancialmente su actitud ante sí mismas y sus relaciones de pareja, de padres, de hijos, de amigos, de sujetos sociales. Se trata de quitar las viejas estructuras del estancamiento, de ventilarlas, de cambiarlas.

Los talleres son sobre género, cuerpo y sexualidad. Sobre como se ha construido el concepto de género y cuales son sus prácticas predeterminadas; acerca del cuerpo, pues es la estructura fundamental de cualquier ser humano y sobre sexualidad porque quien vive su sexualidad con plenitud e integramente va alcanzando mayores niveles de desarrollo personal, en todos los sentidos de su vida individual y social.

Estos talleres son viables en todos los sectores de la población, no excluyen al género masculino, ni hacen exclusión de raza, nivel socioeconómico, nivel de escolaridad, religión, actividad laboral o edad. Estos talleres pretenden dar una alternativa de trabajo grupal, misma que deber observar ciertas especificidades de acuerdo a la población con la que se trabaja; no es igual el trabajo para personas que viven en zonas rurales selváticas de Quintana Roo, que para personas urbanas de la ciudad de Cuernavaca, ni se espera que los resultados sean los mismos, ni que tienda a la uniformidad OJEDA (1989). Sin embargo, la metodología de grupos operativos es común, ya que los problemas básicos son los mismos; la metodología se muestra con una experiencia concreta, la cual se refiere a una población específica que tiene ciertas características, las que se enunciarán en el capítulo V.

Las temáticas centrales que se abordan en el taller están vinculadas con el cuerpo visto desde distintos ángulos. Por ello antes de precisar las formas en que se abordan en los talleres haremos una somera presentación de los supuestos temáticos de éstas.

## 1.- El cuerpo desde una perspectiva psicosocial.

### 1.1 El cuerpo femenino/masculino.

En este tema, se van analizando cuáles son los valores que mujeres y hombres tienen acerca de su cuerpo; desde una perspectiva de género y desde la teoría del rol social, se va clarificando cómo el cuerpo femenino y masculino tienen una definición social, sexual, erótica, histórica, religiosa, cultural dada. El trabajo en este momento consiste en enfrentar

estas definiciones con el sentimiento profundo de cada participante, acerca del rol o roles que le han tocado interpretar, pues esto en su aspecto más profundo resulta en su ser mujeres u hombres, en su ser social, en su ser político, en su ser humana/(o), en su ser espiritual. Aquí se empieza a luchar con la conciencia de los sentimientos de culpa, por querer ser diferente; con los "autosabotajes" ante el hecho de querer mejorar, con la angustia que se engendra por no confiar en sus capacidades. La perspectiva es tratar de entender que esos sentimientos no se producen espontáneamente en ellas/(os) mismas, ni nacen aisladamente en ellas/(os). Se plantea el problema como un hecho social, histórico y cultural, que repercute silenciosamente (inconscientemente) en cada una de sus acciones cotidianas, por el hecho de ser mujer y hombres MERCEDES LOPEZ, en FERNANDEZ (1992).

### 1.2 La conciencia de habitar un cuerpo femenino o masculino y de ser un cuerpo femenino o masculino.

El hecho de ser diferentes hombres y mujeres, ha sido utilizado y significado de diversas maneras dependiendo del contexto social y cultural. En este punto se analizan las diferencias no solo en el sentido físico, se van entendiendo más por el sentido de las diferenciaciones sociales que se han establecido. Se van analizando minuciosamente las diferencias en el marco de las relaciones de poder, en el marco de las ideologías, en el marco de la cultura y de la historia. Se enfrentan a redefinir sus diferencias para poder empezar a ubicarse en otro parámetro de análisis, reconociendo nuevamente que no son intrínsecas, ni naturales, sino que son extrínsecas y sociales. BEMERIA (1992).

### 1.3 El cuerpo femenino y masculino en la pareja. La identidad, La sexualidad, El erotismo, El desarrollo personal.

El grupo, tiene nuevos elementos para entender sus relaciones de pareja, a partir de la conciencia de sus modelos de identidad relacionados con los valores ideológicos y culturales y con los roles analizados en la dinámica de grupos. Si tomamos en cuenta el narcisismo femenino y el Ego, a lo que nos hemos referido en el capítulo II, podemos entender que la identidad depende directamente de esos valores a los que han estado sometidas, es decir, dependen de los roles que les ha tocado actuar TALAMANTE (1994). Se cuestiona por qué la identidad de la mujer en la pareja está entendida como la necesidad de complementación, hecho que en sí mismo se entiende como llegar a una relación sin ser un sujeto completo sino un ser al que le hace falta algo que recibir del otro. La complementación también existe para los hombres, ellos son también interdependientes con las mujeres. Pero las relaciones de pareja no están planteadas en el marco de los intercambios, sino de las relaciones de poder, donde otro, le va a dar lo que le hace falta.

En general para las mujeres la complementación es entendida como la protección masculina necesaria dentro de los espacios sociales, la maternidad como un hecho intrínsecamente femenino, la dependencia afectiva y económica, la posición social que se obtiene a través de la pareja y no es lograda por su propio desarrollo personal.

Se le está negando a la mujer su ser autónomo y competente para la vida, pero además se le están imponiendo roles específicos en torno a sus acciones sexuales, eróticas y por supuesto, se le están limitando sus posibilidades de desarrollo personal, que están íntimamente ligadas con su ser mujer, con el tener un cuerpo de mujer.

Aquí se abordan las particularidades de la sexualidad femenina y masculina; se entra en los aspectos del placer, el erotismo, el onanismo, la masturbación, el orgasmo, la frigidez, la eyaculación precoz, los puntos particulares de placer, la complacencia y la autocomplacencia, las fantasías, los deseos ocultos, la insatisfacción, la homosexualidad, la teoría del vínculo, la autonomía sexual, la prostitución, el sexo como mercancía, el sexo como elemento de poder, el derecho a decidir, la violencia sexual, la posesión, los celos, la fidelidad, la castración de los hijos, la frustración ante la pareja y las actitudes de rechazo hacia los hijos y la pareja, los chantajes, etc.

Este punto como tiene una importancia especial, requiere de una discusión particular, porque tampoco hay que caer en reduccionismos tales como, "nadie necesita de nadie", la mujer vista como víctima. Se plantean aquí nuevamente otras formas de interrelación, que partan de una autoconciencia, autovaloración y autoconocimiento para poder establecer relaciones de pareja basadas en la autonomía, en la apertura y la equidad. Se pretenden establecer relaciones de pareja que también se cuestionen sus dependencias sociales de manera consciente; lo cual podría repercutir en las estructuras y formas de organización social y política.

#### 1.4. El cuerpo femenino en la familia. La función reproductiva.

La función reproductiva, si se refiere a parir, como un hecho femenino, ciertamente está ligado siempre a una condición aparentemente natural, pues no se apareja sola. Pero se toma como excusa para llegar a roles sociales definitiva y radicalmente desiguales, por lo que nos preguntamos si se ha establecido, a través de la historia, la cultura de la maternidad y si ésta se sostiene por diferentes instituciones como la familia, la legislación, la ética, la salud, el trabajo, la educación. Y en

torno a ésto por qué para la función reproductiva, se han establecido una serie de normas que ponen a la mujer en el lugar de las responsables absolutas del hecho de la reproducción humana, al punto de llamar a este hecho: LA MATERNIDAD. Aparentemente, todas las instituciones que mencionamos están estructuradas para apoyar la condición materna. Sin embargo, en primer lugar, el hecho de la reproducción humana, es un hecho de dos, por lo que se implicaría a la paternidad, y en segundo lugar, el darle preponderancia al hecho como materno, lo convierte en un asunto femenino, con lo que se confina a las mujeres a este rol, que resulta incompatible con otros roles, que le permitan su desarrollo, porque no existe el apoyo social generalizado, que se daría si se concibiera a los hijos de la pareja y de la sociedad y que generalmente se asume de manera inconsciente.

### La cultura de la maternidad.

Buscamos el decreto donde se establece que la mujer que es madre, tiene como responsabilidad primordial la atención de sus hijos, al margen de cualquier otra responsabilidad, y en segundo lugar, la atención de su cónyuge (si lo tiene). Esta condición tiene límites sociales y físicos, es decir, el espacio en el que se mueve es la casa y los tiempos dependen de las necesidades de los hijos. Todas sus acciones estarán encaminadas a satisfacer dichas necesidades en los tiempos adecuados. Cuando las mujeres empiezan a salir de sus espacios domésticos, para incursionar en los espacios laborales, por necesidad económica, sin incapacidades médicas para el cuidado de los hijos. Y star en replantear la cultura de la maternidad, ya no como un hecho femenino, sino en realidad como un hecho social y familiar; por ende, corresponder!a también a los hombres asumir su rol, así como al resto de las instituciones, apoyar el acto de la reproducción humana, desde la perspectiva de género y no desde un ángulo exclusivamente femenino.

### El cuerpo de la esposa.

El rol de la esposa está significado en el marco de la propiedad. Para los hombres, "mis" hijos y "mi" esposa no son algo diferenciado, ambos son suyos. Esto entendido desde la perspectiva de pareja de la que hablamos anteriormente, sin autonomía. En el marco familiar todo entra a un ámbito de posesión y pertenencia, por lo tanto de poder. Un poder que se traduce en deberes y responsabilidades bien establecidos, pero ninguno tiene que ver con compartir la responsabilidad maternal y conyugal. En el caso de las madres solteras, la perspectiva no es muy diferente en torno a la carga moral, que las subestima ante la sociedad, si no tienen un compañero que las "respalde", "represente" y "responda" por ellas.

Este análisis se hace considerando el sentido que la propiedad tiene, desde el momento en que se es "hija de", dentro del seno familiar; revisando además como se refuerza socialmente por otro tipo de filiaciones como ser: "alumno de", "empleado de", que en general despersonalizan y connotan no ser de una misma.

## El cuerpo femenino y el trabajo doméstico.

El espacio doméstico, entendido como el espacio del cuidado y atención a los hijos, conlleva naturalmente al trabajo doméstico, Como las mujeres viven en esos espacios y los hombres son los proveedores totales o parciales de lo que se compre; se ha definido la lógica de la división del trabajo, como una lógica que remite a las mujeres-madres que se relaciona con el hecho de ser quienes tienen que ver con todos los aspectos que están en el interior del espacio doméstico como hacer la comida, la limpieza de la ropa y los lugares de la casa, el suministro de lo necesario, el orden doméstico, en una palabra mujer-mamá como propia, en el sentido de la posesión; los hijos exigen el cien por ciento de la atención y de los cuidados; y todas las instituciones se encargan de respaldar este hecho. El hecho de desarrollar las autonomías, puede incidir en la educación de los hijos. Si las mujeres van logrando desarrollar su autonomía, generan las condiciones en las cuales los hijos ampliarán sus propias referencias y principios de autonomía para ellos mismos a edades tempranas, aprendiendo paulatinamente a ser mas competentes para hacerse cargo de ellos mismos.

### 1.5 La integridad del cuerpo femenino.

Desde estas perspectivas, la mujer en la vida familiar es la pareja, la esposa, la madre, la responsable de lo doméstico, la trabajadora, la encargada de la estabilidad emocional de la familia (que incluye a los miembros y a ella misma); pero, difícilmente se reconocen todos estos roles simultáneamente y su rol de mujer queda insuficientemente representado. Para que pueda ella misma definir sus intereses y necesidades personales, tendrá que cuestionar si su ser mujer se reduce a jugar los roles de la vida familiar. Además se analiza su esfuerzo continuo por mantenerse sana y fuerte para poder cumplir con sus roles asignados, inclusive si tiene algún espacio "propio", que no sea hacer algo por su salud, ejercicio, visitar al médico, terapia ocupacional como tejer o remendar ropa, mirar la televisión o visitar a alguna amiga; que no interfieran con el desempeño de sus responsabilidades. La pregunta aquí, es, qué se imaginan que pueden establecer como un espacio propio, donde se integre todo lo que puede contribuir a su ser mujer.

## 2. El cuerpo y su definición de género.

Lo primero que se tiene que establecer es la conciencia de un cuerpo de mujer, en el espacio social; un cuerpo diferente y



diferenciado del cuerpo masculino, en cuanto a su estructura física y también en cuanto a sus posibilidades de acción, de acuerdo al lugar que por las diferencias históricas y sociales ha venido ocupando en una estructura social determinada, donde las diferencias de género predeterminan el lugar de las mujeres. Visto de esa manera, la discusión sobre género va más allá de preguntarse sobre tener un cuerpo de mujer o de hombre, un cuerpo de mujer no implica necesariamente preferencias sexuales dirigidas a un cuerpo masculino.

### 3.- El cuerpo de los grupos operativos.

El emergente, las filiaciones, las alianzas, el enfermo o el loco, el portavoz, el más débil, el más fuerte y se analizan las diversas interrelaciones de acuerdo a los roles.

Se hace conciencia de que los roles no son fijos, que los que participan van cambiando de lugar de acuerdo a sus necesidades o de acuerdo a sus tendencias, pero también por las relaciones interpersonales. Este cuerpo de los grupos operativos, se manifiesta en las dinámicas de interrelación del cuerpo familiar, del cuerpo social. Lo más importante es hacer surgir la conciencia de que estas dinámicas de interrelación existen y que se encuentran determinadas por el ECRO de las diferentes individualidades y por el ECRO del grupo los que hacen actuar a cada sujeto de determinada manera, en general de forma inconsciente.

Además, se introduce el manejo y trabajo de la dinámica de grupos operativos, es decir, el modelo de grupos operativos se aprende simultáneamente al tiempo que la dinámica en sí del grupo es operativa basada en la TAREA. (Respecto al ECRO y a la TAREA, las definiciones se hicieron en la página 15).

### 4. El cuerpo femenino desde la dinámica de las interrelaciones.

El trabajo grupal, va permitiendo entender los por qué de la insatisfacción, de la violencia, de los estados depresivos, de las neurosis, de las ansiedades, buscando su origen generalmente en el interior. Los grupos llegan a definir que sus sensaciones y sentimientos son grupales y empiezan a sacarlos de un ámbito de enfermedad personal, para mirarlos desde la perspectiva de la enfermedad social. Pero hacen análisis detallados, minuciosos, concretos, tratando de desmenuzar hasta los más mínimos elementos, que cruzan por explicaciones psicológicas, estructurales. Utilizan sus posibilidades armando un nuevo cuerpo de conocimientos, armando un nuevo discurso, entendido en el contexto de las subjetividades sociales como punto de partida

para establecer una nueva forma de interrelaciones.

En primera instancia, apelamos a las interrelaciones de pareja o de familia, por ser las más recurrentes, tanto para solteras como para casadas. Posteriormente analizamos las interrelaciones desde la posibilidad de hacerlas diferentes por considerar la idea de tomar posiciones autónomas dentro de los mismos contextos familiares y sociales; el trabajo consiste en identificar cómo sería ese nuevo rol, qué acciones y prácticas concretas se tienen que hacer para replantearlas, reestructurarlas y vivirlas de otra manera cotidianamente.

Se trata de entender qué le pasa a cada sujeto con su entorno social tal y como es y como actúa. El mismo sujeto incide en el propio entorno, reproduciendo modelos y rectificándolos. Lo más importante es como se siente en su interior, en que está de acuerdo y en que en contradicción, (que hace para estructurar su vida desde sí mismo?, al haber entendido su realidad con mucha más claridad y precisión, sin dejarse llevar por la inercia social. Estos se convierten en los pasos concretos para avanzar en la autoconciencia, en la autovaloración y en el autoconocimiento, desde una perspectiva psicosocial.

5. El cuerpo femenino, naturaleza y salud.
  - 5.1 La naturaleza femenina.

En este punto entramos en la parte biológica; se observa de manera general cual es el funcionamiento orgánico; se restablece un contacto consciente con cada parte del cuerpo, atendiendo con énfasis las diferencias femeninas, por el momento desde su papel en la sexualidad. Sin embargo, más adelante será necesario desarrollar el trabajo en otros terrenos, como la interrelación orgánica y sus diferentes funcionamientos, la fuerza física, la reproducción, entre otros.

Es aquí, donde se empieza a hacer un seguimiento y una retrospectiva acerca del cuerpo femenino, el trato que le han dado y que necesita. Se parte desde el nacimiento y se pasa minuciosamente por cada etapa de la vida: la infancia, la pubertad, la adolescencia, la madurez, la vejez. Se busca hacer conciencia, de que del trato que den a su cuerpo permanentemente, dependerá la calidad de vida y la calidad de interrelaciones internas y externas. El cuerpo está íntimamente ligado con las emociones y ambos con lo social. Cada acción tiene sus consecuencias en el corto y largo plazo y en los espacios emocionales y sociales.

- 5.2 Ciclos vitales y problemas de salud más frecuentes de las mujeres.

Los aspectos relacionados con el cuerpo de la mujer son: menstruación, anticoncepción, embarazo, aborto, maternidad,

lactancia, menopausia, enfermedades orgánicas (cancer), venéreas, VIH, cirugías más frecuentes, violación. Estos puntos se tratan de manera muy general; se relacionan con aspectos de la ética de la salud, es decir, se contextualizan no sólo desde los cuidados, sino desde los significantes sociales que tienen culturalmente, para poder entender las formas de prevención y cuidado desde un punto de vista más consciente, autónomo y responsable.

Por citar un ejemplo, se habla acerca de los embarazos no deseados, de sus implicaciones sociales y familiares, de los índices de mortalidad por dicho problema, de las consecuencias psicológicas, de los sentimientos de culpa, de las consecuencias de un legrado, de los sentimientos hacia un hijo no deseado, de las implicaciones económicas, familiares y sociales; de las causas de aceptación de un embarazo no deseado a nivel de pareja, de familia, de grupo social. Por otra parte, se aborda la falta de autonomía en general y de como repercute ésta en la toma de decisión en un hecho como el aborto. Se va de la parte biológica a la parte social permanentemente, para descubrir hasta donde los hechos corporales corresponden a la naturaleza humana o están mediatizados por la cultura, la ideología, los valores religiosos y éticos y la sociedad.

### 5.3 Riesgos para la salud y enfermedades degenerativas.

Cuando las mujeres empiezan a reconocer los puntos susceptibles de su naturaleza y su condición femenina, empiezan a hacerse más conscientes de los cuidados necesarios y los límites de sus esfuerzos para desarrollar todas las jornadas cotidianas. Por ejemplo, las varices, el cancer de mama o de matriz, problemas derivados del descuido durante el embarazo, la lactancia y el postparto, o por la distancia entre un embarazo y otro. Los problemas oseos, como en rodillas y pelvis. Los problemas de uretra por descuido de lo que puede parecer una leve infección. Agotamiento por excesivo trabajo doméstico y laboral. Enfermedades derivadas de permanecer en posturas inadecuadas durante largos lapsos. Cuando las mujeres conocen el funcionamiento de su organismo y de su cuerpo, son capaces de prevenir y detectar cualquier enfermedad con el tiempo suficiente para tratarla y curarla.

Al final se tratan elementos esenciales para la salud; se van analizando cuales son las necesidades naturales del cuerpo y cómo satisfacerlas. Se abordan temas tales como, nutrición, oxigenación, descanso, sueño, sexo, vicios, respiración, ejercicio, juego, reconocimiento de los órganos y su ubicación en el cuerpo. De esta manera se puede decidir acerca de lo adecuado de los hábitos que tenemos y por cuales los quisieramos cambiar. Esto sólo es posible comprenderlo desde la cultura, la tradición y el género.

## 6. El cuerpo femenino y el trabajo.

### 6.1 El trabajo profesional.

Aquí se analiza el sentido que tiene el trabajo profesional, nos permite observar que algunas tienen una responsabilidad laboral total (en el que ocupan todo el día); la mayoría de las mujeres de esta condición social, realizan actividades profesionales. Otras lo hacen en horarios limitados, con modalidades compatibles con el resto de sus actividades maternas y domésticas. En el extremo cumplen dos jornadas completas y separadas, a costa no solo de su tiempo de esparcimiento, sino del descanso elemental para su reposición física.

Por más intensas y bien realizadas que sean sus jornadas, en el fondo siempre queda un sabor de desencanto, de ineficiencia, hasta de falta de profesionalismo o de formación adecuada. Las mujeres que han realizado una carrera a nivel medio o a nivel licenciatura, o que conocen por la experiencia su campo laboral, casi nunca llegan a sentirse satisfechas con su realización. Parece que en el fondo generalmente queda un sentimiento de vacío, de incapacidad.

La resignificación que se busca al emprender la discusión de estos problemas dentro del grupo de trabajo, consiste en encontrar el verdadero sentido que tiene para cada mujer su ejercicio profesional y laboral en el marco de sus relaciones individuales, de pareja y de familia, dependiendo si tuvieron su origen en el desarrollo personal o en la necesidad económica. Al haber identificado las razones de la insatisfacción, las mujeres de los grupos empiezan a desalentar sus angustias respecto a su desenvolvimiento.

Reconocen que el valor de su trabajo es equivalente al que tiene el trabajo profesional masculino. Desentrañan el sentido de la competencia profesional con el mismo sexo y con el sexo opuesto. Empiezan a valorar su trabajo por ellas mismas y por los resultados que obtienen, e inclusive mejoran sus interrelaciones, al liberarse de cargas culturales y sociales respecto a sus posiciones en la sociedad, las cuales hasta ahora han sido quebrantadas, en el marco de una sociedad que ha dado históricamente más valor al trabajo desempeñado por los hombres, el de la esfera de lo público vetado para las mujeres. Descubren que sí tienen un gusto verdadero por lo que hacen y que sí creen en ello y en ellas mismas.

### 6.2 El trabajo físico.

Se observa como el cuerpo femenino se ha utilizado como pretexto, por su diferencia física, para designarle la realización de actividades específicas, en el mundo laboral e inhibiéndole la participación en otras. Esto puede ser no tan descabellado, pues los límites naturales de la fuerza física son reales pero sólo

hasta cierto límite. Es más lo que se le asigna en sociedades y contextos sociales como en el que estamos trabajando. Los argumentos de limitaciones físicas se han generalizado históricamente a muchas otras actividades de tipo intelectual y social e incluso mecánicas que ya no se justifican por el avance tecnológico que ha reducido la necesidad de fuerza física.

El saber es un terreno definido socialmente como masculino, está situado dentro de los espacios públicos. En contraposición, el trabajo materno y doméstico está considerado dentro del terreno de lo privado, de lo femenino, curiosamente en esa historia no se considera el gran esfuerzo físico que representa. Tratar de romper con estos límites de lo público y lo privado es un ejercicio que requiere un gran esfuerzo permanente, una gran conciencia y un entendimiento cotidiano de estas realidades, para iniciar su disolución. Señalando que este ejercicio tendrá que ser permanente y aplicado en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

### 6.3 Enfermedades profesionales y laborales de las mujeres.

El tema es muy amplio, y sería necesario abordarlo por ocupaciones específicas lo que no es posible hacer en los talleres; tampoco se considera la tensión que provoca el que no este bien remunerado; sólo tratamos las enfermedades como el cansancio físico y mental producido por las dobles o triples jornadas de trabajo. El trabajo que desarrolla una maestra, una enfermera, una terapeuta, una psicóloga, una obrera, una secretaria, una científica, una arquitecta, por mencionar algunas, implica la exposición a algunos agentes físicos perjudiciales (sustancias que aspiran, posturas inadecuadas, etc.) además de que requiere de largas jornadas de trabajo, lo cual causa una gran tensión física y mental, que a la vez redundan en los estados de animo, sumadas a las tensiones del cuidado del propio espacio familiar y doméstico. El resultado es un desgaste humano inconmensurable. Cuando en "TAREA" del taller se analizan estas desproporciones, las participantes empiezan a reconsiderar sus esfuerzos y a determinar con más precisión los límites racionales de sus esfuerzos, nuevamente en los marcos de los valores culturales, ideológicos y sociales.

### 6.4 El trabajo no formal.

En este punto se desentraña como tradicionalmente, las mujeres han estado al cuidado de los hijos, de los enfermos, de los ancianos, de los minusvalidos; inclusive, en el caso de tener un hijo con algún tipo de problema mental o físico, prácticamente toda la responsabilidad y los cuidados recaen generalmente sobre

la madre. Sin embargo, este trabajo no cuenta con el reconocimiento social ni es remunerado. Se le atribuye al carácter y las condiciones femeninas como las más adecuadas para hacerse cargo de este tipo de actividades por "naturaleza". Por otra parte, una mujer que se ha entregado en cuerpo y alma al cuidado de cualquiera de los ejemplos citados y/o al trabajo doméstico, no cuenta ni con seguro mdico, ni con algún tipo de jubilación derivado de su trabajo; llegan a hacerse viejas en condiciones de total desprotección económica y de seguridad social.

Se redefine en la "TAREA" las posiciones respecto a este tipo de actividades y al adquirir conciencia en este sentido; se redefine también cambiar de lugar, al valor cultural que tradicionalmente han tenido. Sería bueno dejar de pensar que las mujeres son buenas samaritanas y que en realidad practican una actividad social y laboral de alta utilidad; se esta hablando de una sobreexplotación, si esto no se reconoce.